



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE LEONCIO PRADO**

## **BASES ADMINISTRATIVAS**

### **PROCESO POR REGIMEN ESPECIAL ADJUDICACION N° 001-2017-CA-PCA-MPLP-TM (Primera Convocatoria)**

**“ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL  
PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA 2017  
(MODALIDAD COMEDORES POPULARES) DE LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO”.**


**ITEM I: ARROZ PILADO CORRIENTE**


**ITEM II: FRIJOL CASTILLA**


**ITEM III: POLLO EN PIE TIPO PARRILLERO**

**Tingo María - Perú**

**Junio del 2017**

  
.....  
Lic. Adm. Jhon Hitler Meléndez Ordoñez  
Presidente

  
.....  
Prof. Javier Bardales Porta  
Miembro

  
.....  
Ing. Segundo Walter Guevara Farfán  
Miembro

## ADQUISICIÓN MEDIANTE LEY N° 27767 – LEY DEL PROGRAMA NACIONAL COMPLEMENTARIO DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

### CAPÍTULO I GENERALIDADES

#### 1.1 BASE LEGAL

- Constitución Política del Estado.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Ley N° 30519 Ley de Equilibrio Financiero del sector Público del Año Fiscal 2017.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 28015, Ley de Promoción y Formalización de la Pequeña y Microempresa.
- Ley N° 27633, Ley de Promoción Temporal del Desarrollo Productivo Nacional.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27767 Ley del Programa Nacional Complementario de Asistencia alimentaria.
- D.S. N° 002-2004-MIMDES-Reglamento de la Ley N° 27767.
- Ley N° 27268, Ley General de Pequeña y Microempresa.
- D.S. N° 088-2003-PCM Transferencia de Fondos, Proyectos y Programas Sociales a cargo del Programa Nacional de Asistencia Alimentaria.
- D.S. N° 038-2004-PCM-Plan Anual de Transferencia de competencias sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2004.
- Decreto Supremo No. 055-99-E.F.-Texto único ordenado de la Ley Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo.
- Ley N° 27731 - "Ley que regula la participación de los Clubes de Madres y Comedores Populares Autogestionarios en los Programas de Apoyo Alimentario".
- Decreto Supremo 006 -2003 MIMDES que aprueba el Reglamento de la Ley 27731.
- Ley N° 29367 Ley que modifica los artículos 2° y 7° de la Ley 27767, Ley del Programa Nacional Complementario de Asistencia Alimentaria.
- Resolución de Alcaldía N° 158-2017-MPLP, de fecha 08 de Marzo del 2017, que conforma la Comisión de Adquisición para el Programa de Complementación Alimentaria (PCA) de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

#### 1.2 ENTIDAD CONVOCANTE

Entidad : Municipalidad Provincial de Leoncio Prado  
Domicilio Legal : Av. Alameda Perú N° 525 – Tingo María  
RUC : 20200042744  
Teléfono : (062) 562351  
Página Web : www.munitingomaria.gob.pe

#### 1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente proceso de selección tiene por objeto volver a seleccionar a campesinos, nativos, pequeños productores agropecuario individual u organizado que desarrolla actividad productiva dentro del ámbito de la provincia para la adquisición de Arroz Pilado Corriente, Frijol Castilla y Pollo en Pie Tipo Parrillero **PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA 2017 (MODALIDAD COMEDORES POPULARES) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO**, para abastecer de alimentos a los beneficiarios del Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

Lic. Adm. Jhon Hitler Meléndez Ordoñez  
Presidente

Prof. Javier Bardales Porta  
Miembro

Ing. Segundo Walter Guevara Farfán  
Miembro